Santo Domingo, 31 de marzo del 2017

INFORME DEL COMISARIO
EJERCICIO FISCAL del 2016

Señores Accionistas
COMERCIALIZADORA MOVILES&TECNOLOGIA TECNOECHO CIA.LTDA.
Presente.-

De mi consideración:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías pongo en su conocimiento el informe de Comisario de la empresa **COMERCIALIZADORA MOVILES&TECNOLOGIA TECNOECHO CIA.LTDA.** correspondiente a la revisión de los estados financieros cortados a diciembre 31 del 2016:

1. OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES, DE NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS Y LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL.

Revisada la documentación pertinente, me es grato manifestar que los administradores de la compañía han cumplido con las normas legales, estatuarias y reglamentarias, así como las resoluciones adoptadas por la Junta General.

2. CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑÍA.-

En referencia a las normas de control interno, puedo manifestar que **COMERCIALIZADORA MOVILES&TECNOLOGIA TECNOECHO CIA.LTDA.** utiliza los procedimientos adecuados en la aplicación de dichas normas y políticas propias de la compañía.

3. ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES.-

En cumplimiento de mis atribuciones y obligaciones, pongo en consideración los siguientes puntos:

a. Los administradores han prestado toda la colaboración necesaria para que pueda cumplir con la función a mi asignada.

b. La correspondencia, los libros de actas de junta general, libro de acciones y accionistas, los comprobantes y libros de contabilidad se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales.

c. Se han revisado los Balances de Comprobación presentados por Contabilidad y el Departamento Financiero.

d. Se han realizado revisiones por lo general trimestralmente de los libros y papeles de la compañía que sustentan la contabilidad que refleja el Sistema Contable, además se han revisado las cajas y la cartera que mantiene la compañía.

e. Con relación a las cifras presentadas en el Balance a diciembre 31 del 2016, me permito informar que la empresa no presenta resultados al encontrarse en planificacion de operaciones para el 2017.

f. Las cifras corresponden a las registradas en los libros de contabilidad.

g. Por lo expuesto se determina que los Balances presentan en forma razonable la situación financiera de la empresa y que han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

CONCLUSIÓN.-

De los estados financieros y su revisión, se determina que la empresa no presenta resultados por su reciente constitución y está elaborando el plan de trabajo para el 2016.

Mi recomendación para el año 2017, es que la empresa tenga, incorpore adecuadamente su plan de trabajo, además de aplicar su plan estratégico para mejorar los ingresos y evitar pérdidas.

Muy Atentamente,

.....
CPA VERONICA BURGOS
COMISARIO